

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA MONTEVALLE COMPAÑÍA LIMITADA."

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de marzo de 2012, siendo las (16h00) dieciséis horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en Av. Pampite y Chimborazo, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios:

Nº	SOCIO	REPRESENTACIÓN	NÚMERO PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
1	Danielle Elie Quint		144.96 participaciones	36.24%
2	Francisco Raúl Espinosa Páez	María Susana Holguín	41.48 participaciones	10.37%
3	FLORALP S.A.	Noberto Purtschert	35.60 participaciones	8.9%
4	Carlos Fernando Garcés León		12.40 participaciones	3.1%
5	Rudolf Purtschert Holleinstein		27.76 participaciones	6.94%
6	Francisco Javier Vicente Romo Leroux Espinosa		25.32 participaciones	6.33%

Preside la Junta Danielle Elie Quint, actúa como secretario Ad – Hoc, debidamente autorizado por la junta, la Sra. Nancy Paola Urbano Chávez.

Estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado, los socios por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria. A continuación se pone en consideración de los socios el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes de Gerente General de la Compañía del año 2011.
2. Conocer y resolver sobre los balances y su aprobación por los socios del año 2011.
3. Conocer y resolver sobre la ratificación del destino de utilidades o pérdidas del año 2011.

Una vez que los socios por unanimidad aprueban el orden del día, se instala la reunión.

En lo referente al primer punto del orden del día, toma la palabra la Sra. Danielle Elie quien presenta a los socios el informe de Gerencia correspondiente al año económico 2011.

En lo concierne al segundo punto del orden del día, toma la palabra la Sra. Danielle Elie, quien presenta a los socios el balance del año 2011. En la cual existe una pérdida de \$ 2942,54 dólares de los Estados Unidos de América.

En lo que corresponde al tercer punto del orden del día, no incumbe dar el destino a las utilidades del año.

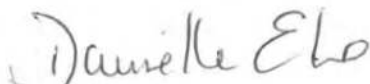
Luego de una breve deliberación y debate, la Junta General Ordinaria por unanimidad de votos resuelve lo siguiente.

1. La Junta General Ordinaria de la compañía, por unanimidad, resuelven aprobar el informe presentado por el Gerente General.
2. La Junta General Ordinaria de la compañía, por unanimidad, resuelven aprobar el balance del año 2011.
3. La Junta General Ordinaria de la compañía, por unanimidad, resuelven no tener destino a utilidades, ya que existe pérdida económica.
4. La Junta General Ordinaria le faculta, al Secretario para realizar las demás diligencias necesarias para que se hagan efectivas las resoluciones de la Junta General.

Agotados los puntos del orden del día, el Presidente otorga unos minutos de reserva para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

La Presidencia, declara concluida la sesión a las diecinueve horas (19H00 p.m.)

Firman los asistentes, conjuntamente con el Secretario, que así lo certifica.



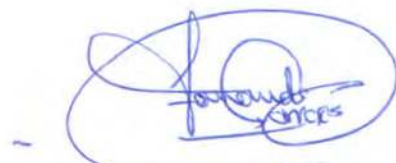
Danielle Elie Quint
SOCIA



María Susana Holguín
Heredera de Francisco Raúl Espinosa Páez



Noberto Purtschert
REPRESENTANDO A FLORALP S.A.



Carlos Fernando Garcés León
SOCIO



Francisco Javier RomoLeroux Espinosa
SOCIO



Rudolf Purtschert Holleinstein
SOCIO



Nancy Paola Urbano
SECRETARIO AD-HOC